



TODOS AVANZAMOS

PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL, PARA APOYAR A LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, SUB-PROGRAMA IV MICROCRÉDITOS PARA MUJERES.

AQUELLAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR INGRESO O CARENCIAS SOCIALES, CON DOMICILIO EN EL ESTADO DE QUERÉTARO QUE DESEEN IMPULSAR E INCREMENTAR SUS NEGOCIOS. (MICROEMPRESARIAS)

CONVOCA

PARTICIPANTES

Las personas que deseen solicitar la ayuda social que brinda "EL PROGRAMA" deberán cumplir con los siguientes criterios de elegibilidad:

- I. Ser mujer.
- II. Encontrarse en situación de vulnerabilidad por ingreso o por carencias sociales.
- III. Habitar en el estado de Querétaro.
- IV. No ser beneficiario de algún otro Programa vigente similar que otorgue el Poder Ejecutivo del estado de Querétaro, el Ejecutivo Federal o los Municipios.
- V. Contar con un negocio establecido o no establecido con una antigüedad mínima de 1 año.
- VI. Edad de 18 a 75 años.

REQUISITOS

Podrán solicitar la ayuda social que brinda "EL PROGRAMA", las siguientes personas:

Las personas que cumplan los criterios de elegibilidad y deseen solicitar la ayuda social que brinda "EL SUBPROGRAMA" deberán llevar a cabo la aprobación financiera a los siguientes teléfonos: **442 309 4200 y 427 131 1100.**

- I. Formato protesta decir la verdad, carta de adhesión de solicitud debidamente llenado, en el que se acredite la situación de vulnerabilidad; mismo que se proporcionará de forma física.
- II. Copia de credencial para votar vigente, con domicilio en el estado de Querétaro.
- III. Formato de carta de adhesión
- IV. Formato de protesta de decir verdad
- V. Copia de Clave Única de Registro de Población (CURP) ultimo formato.
- VI. Copia de comprobante de domicilio del estado de Querétaro, con antigüedad no mayor a tres meses, o constancia de residencia en su caso.

Nota: La recepción de los documentos se programará en sus respectivos municipios o zonas cercanas a ellos.

En los **créditos individuales** el monto del crédito otorgado por la Institución Financiera será de entre \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) a \$ 20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Institución Financiera.

En los **créditos grupales** el monto del Crédito otorgado por la Institución Financiera será de entre \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N) a \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N), de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Institución Financiera.

LA CONVOCATORIA ESTARÁ ABIERTA A PARTIR DEL LUNES 30 DE OCTUBRE AL LUNES 13 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

La Dirección de Fomento al Desarrollo Social validará la información proporcionada por la institución financiera (AFIRME) y, en razón del cumplimiento de los criterios de elegibilidad y los requisitos, determinará el padrón de beneficiarias de "EL PROGRAMA".

Las personas que resulten aprobadas por la Institución deberán en un lapso de 4 días hábiles registrarse en la plataforma SIPROS la cual automáticamente con su CURP las direccionara al módulo de Microcréditos, una vez registradas imprimir el código QR (si no llevan alguna corrección) y presentarlo con personal de Banca Afirme para la firma de contrato y entrega de recurso.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Cualquier duda o aclaración respecto de los beneficios, requisitos, documentación proceso de operación específicos para acceder a la ayuda social que brinda alguno de los componentes de "EL PROGRAMA", se pueden consultar en el Acuerdo por el que se Expiden las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social para apoyar a las mujeres en situación de vulnerabilidad en el estado de Querétaro, Subprograma IV Microcréditos para mujeres, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el día 14 de abril del 2023, o directamente a través de los medios de contacto de la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, e institución de banca Afirme en el área de microcréditos, que a continuación se señalan:

Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro

Cto. Moisés Solana #171, Colonia Balaustradas.

C.P. 76079. Santiago de Querétaro, Qro.

Teléfono: 442 238 5220

Horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SOCIAL



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

AFIRME
El Banco de Hoy

@Sedesoq @sedesoqro @sedesoqro

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."